



## INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 07 de Agosto de 2018.-

### DECRETO N° 1437.-

Vistos:

a) Referencia N° 6918 de fecha 02.08.2018, de Sr. Alcalde, que ordena Investigación Sumaria, para determinar responsabilidad administrativa en contra de la Directora de Obras Municipales, doña Margarita Marlene Báez Suanez, quien se "niega a firmar y dar visto bueno a la planimetría de ingeniería (cálculo estructural), no firmó planos de detalles de arquitectura y cortes constructivos, para obtener permiso de Anteproyecto de Edificación de Sede Social Pabellones Colcura, expediente N° 122, ingresado a la DOM el día 17 de Julio de 2018, según lo informado a través del Ord. N° 257 de fecha 02.08.2018, del Secretario Comunal de Planificación, don Anthony Carrasco Cuevas.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

### DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria a fin de investigar y determinar responsabilidades administrativas en contra de Directora de Obras Municipales doña MARGARITA MARLENE BÁEZ SUANEZ, Directora de Obras Municipales, Grado 7°, C. I. N° 7.179.309-5, o contra quien o quienes resulten responsable en los hechos denunciado en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase Investigador a don **JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**, C. I. N° [redacted], Secretario Municipal, Grado 6° E.M.R.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



**JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA**  
ALCALDE



### Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-